



Datos Relevantes de la Sesión No. 5
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA				
2.- FECHA	30 de mayo de 2012.				
3.- INICIO	11:36 hrs.	4.- TÉRMINO	15:18 hrs.	5.- DURACIÓN	3:42 hrs.
6.- QUÓRUM	21 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores	3
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
b) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1
c) De la Comisión Federal de Electricidad	1
d) Del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	1
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	1
4. INICIATIVAS	18
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de nombramiento. De Cónsul General	2
b) De ratificación de nombramiento. De servidor público	1
c) De puntos de acuerdo	22
6. PROPOSICIONES	43
7. PROTESTAS DE LEY	3
TOTAL	97

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Jorge A. Ocejo Moreno Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano	Remite las actas de las reuniones de diversas comisiones de dicho Parlamento, efectuadas en los meses de abril y mayo del año en curso, en Punta Arenas, Chile y Cuenca, Ecuador.	De Enterado
2			
3	Sen. María Serrano Serrano	Remite el Informe de su participación en la reunión de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, celebrada los días 26 y 27 de abril de 2012, en Punta Arenas y Puerto Williams, Chile.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Comunica que el Presidente de la República, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 5 al 8 de junio de 2012, a efecto de atender la invitación del Presidente de la República de Chile, Lic. Sebastián Piñera Echenique, para participar en la Cuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se realizará en el Observatorio de Paranal, Chile, el 6 de junio y realizar una Visita Oficial a la República de Chile, el 7 y 8 de junio de 2012.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.



b) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo enero-marzo de 2012.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) De la Comisión Federal de Electricidad.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director	Remite informe sobre su situación financiera correspondiente al ejercicio 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.	Comisión de Energía de la Cámara de Senadores, comisiones de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.

d) Del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director de Planeación, Análisis y Contraloría	Remite informe sobre su situación financiera correspondiente al ejercicio 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.

3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Rogelio Rojo Quintero, Daniela Guadalupe Pedroza Bermúdez, Luis Manuel Escobedo Meza y Blanca Ivonne Puga Fernández, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Primera Comisión

(*) Se refieren la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 4 del <u>Decreto que autoriza al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	Ejecutivo Federal*	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Modificar el Artículo 4 del Decreto que autoriza al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, indicando que el Gobierno Federal, por conducto del Banco de México, hará la suscripción adicional de 21,021 acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hasta por el equivalente a 2,535,868,335 dólares de Estados Unidos de América, de las cuales el 40% corresponden al Aumento General de Capital y el resto al Aumento Selectivo de Capital. Asimismo, se autoriza al Ejecutivo Federal para aceptar enmiendas al Convenio Constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que sean consecuencia de las reformas y adiciones a que se refiere el artículo primero del Decreto. (Incluye Dictamen de Impacto Presupuestario)



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que adiciona la fracción IV del artículo 35 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Sen. Raúl José Mejía González (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los Sens. Fernando Jorge Castro Trenti y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y del Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir como opción para ser comisionado del IFAI el haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales, de servicio público o académicas, relacionadas con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.</p>
3	<p>Que adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 21 de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las Salas de la Suprema Corte de Justicia resolverán las controversias que por razón de competencia se susciten entre los ministerios públicos de la Federación y los de los estados o del Distrito Federal.</p>
4	<p>Que reforma el numeral 3 del artículo 70 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> y reforma el artículo 62 de la <u>Ley Federal de Radio y Televisión</u>, en materia de debates presidenciales.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que los debates presidenciales organizados por el Instituto Federal Electoral, serán transmitidos en cadena nacional.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 40 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que serán 100 por ciento deducible del Impuesto Sobre la Renta, las inversiones en maquinaria y equipo para los sistemas de cogeneración de electricidad eficiente. Considerar como sistemas de cogeneración de electricidad eficiente aquéllos que, aún cuando no utilicen energías renovables, cumplan con el criterio de eficiencia señalado por la Comisión Reguladora de Energía.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que expide la <u>Ley General para Asegurar la Pensión Alimenticia Prenatal; de Niñas, Niños y Adolescentes; Adultos Mayores y de Personas con Capacidades Diferentes.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Sen. Julián Güitrón Fuentevilla (MC)</p> <p>A nombre propio y de los Senadores Dante Delgado Rannauro, Francisco Alcibiades García Lizardi, Ericel Gómez Nucamendi, Eugenio Guadalupe Govea Arcos (MC) y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico para asegurar la pensión alimenticia a grupos vulnerables, constando de 9 capítulos:</p> <p>Disposiciones Generales; De la Pensión Prenatal; Los Derechos Alimenticios; Igualdad del Derecho a Recibir Alimentos del Padre y la Madre de Hijas e Hijos, En Cualesquiera de sus Formas de Concepción; El Interés Superior de Niñas, Niños, Adolescentes; del Padre y la Madre, en la Obligación Alimenticia; Igualdad de Responsabilidades para dar los Alimentos para Hombres y Mujeres, desde la Concepción del Producto de la Preñez Después de la Misma y hasta que los Necesite; La Obligatoriedad de dar Alimentos, será Proporcional a las Posibilidades de las y los Obligados y las Necesidades, de Quienes Tienen Derecho a Recibirlos; Principios de Derecho Observables en el Cumplimiento de los Alimentos; y de las Medidas Precautorias, que Tomará el Juzgador de lo Familiar, para dar Cumplimiento a la Obligación Alimenticia.</p>
7	<p>Que reforma los artículos 44 y 224 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que los partidos políticos deberán proporcionar a la autoridad electoral, al momento de solicitar el registro de sus candidatos a cargos de elección popular, la información relativa a sus antecedentes académicos, laborales, desempeño profesional y actividades políticas.</p>
8	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 5 y reforma el artículo 58 de la <u>Ley Federal de Sanidad Vegetal.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Diputados Gerardo de los Cobos Silva y Javier Usabiaga Arroyo (PAN) *</p>	<p>Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer la definición de los Puntos de Verificación e Inspección Fitosanitaria para Importación, entendiéndose como las instalaciones ubicadas en territorio nacional que presten el servicio oficial de inspección en materia de sanidad vegetal de los productos para importación. Asimismo, establecer que dichos Puntos de verificación para importación y exportación podrán estar a cargo de entidades de Gobierno, de Organismos Internacionales o regionales, de Organizaciones de Productores, de Organizaciones relacionadas con el Comercio Exterior, de personas morales que representen intereses colectivos en materia de comercio exterior de productos vegetales, así como de particulares, de las instalaciones ubicadas en los recintos fiscales o fiscalizados de los puntos de entrada ubicados en puertos y terminales marítimas, aéreas, ferroviarias y terrestres; los recintos fiscales de las Aduanas y los establecimientos que presten servicios integrales de inspección, fumigación y destrucción.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 116, fracción IV, inciso e) de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Carlos Flores Rico (PRI) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las Constituciones y leyes de las entidades federativas en materia electoral, garantizarán el derecho de los ciudadanos para que puedan ser votados a cargos de elección popular como candidatos independientes, sin la postulación de un partido político.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma y adiciona el artículo 6 numeral 1 fracción XII del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid (PAN) *</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como derecho de los diputados y diputadas reintegrarse a un grupo parlamentario.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Eliminar la facultad exclusiva del Senado para declarar si ha o no lugar a proceder penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en delito en los términos del artículo 111 de esta Constitución. Establecer que todos los servidores públicos sean juzgados como cualquier otro ciudadano que viole las leyes mexicanas, cuando existan imputaciones que se haga sobre los mismos. Considerar que cuando el inculpado esté sujeto a proceso penal, si la sentencia fuese condenatoria y se trata de un delito cometido durante el ejercicio de su encargo, además de no concederse al reo la gracia del indulto, no se otorgará fuero alguno.</p>
12	<p>Que adiciona una fracción V al artículo 14 de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Jorge Romero Romero (PRI) *</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, para fijar los requisitos pedagógicos de planes y programas educativos que formulen las escuelas particulares y autorizar su impartición.</p>
13	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 33, una fracción IV al artículo 133 y un artículo 1005 a la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>		<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como prohibiciones del patrón, exigir al trabajador, como condicionante para que se le admita en el empleo, firmar cualquier documento que pudiera ser utilizado como renuncia al trabajo, comprobante del pago de cualquier prestación a la que tuviere derecho, pagaré o reconocimiento de que el trabajador no ha sufrido riesgo de trabajo; así como cualquier hoja en blanco en la que pudiera asentarse alguno de los supuestos anteriores o algún otro hecho en perjuicio del trabajador. Tipificar penalmente dichas prácticas con pena de seis meses a cuatro años de prisión y multa de ocho a ciento veinte veces el salario mínimo general.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

14	<p>Que adiciona un párrafo al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para establecer como fecha solemne nacional el día 2 de junio de 1929 aniversario de la muerte del Caudillo Cristero General Enrique Gorostieta Velarde.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Oscar Saúl Castillo Andrade (PAN) *</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la Bandera Nacional deberá izarse a media asta el 2 de junio, en conmemoración del Aniversario de la muerte del General Enrique Gorostieta Velarde.</p>
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
15	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Jorge Romero Romero (PRI) *</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que los derechos de los beneficiarios de los programas de desarrollo social reciban sin coacción, persuasión o amenazas los servicios y prestaciones de los programas. Considerar a los gobiernos estatales y municipales para integrar la Contraloría Social. Facultar a la Contraloría Social para vigilar que los apoyos y atención de la población no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro o distintos a los objetivos y fines de los mismos.</p>
16	<p>Que adiciona la fracción XXIX-P y modifica la fracción X ambas del artículo 73 y adiciona el párrafo segundo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Adicionar como facultad del Congreso de la Unión el expedir las leyes del trabajo reglamentarias del artículo 123, en coordinación de sus facultades concurrentes en materia laboral con las legislaturas de las entidades federativas; y el expedir leyes que establezcan las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, los gobiernos de los Estados, del Distrito Federal y de los municipios, para legislar en materia laboral</p>
17	<p>Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las escuelas de educación básica deberán contar con un nutriólogo certificado que eduque a los estudiantes sobre los hábitos de una alimentación saludable, verificando un menú acorde con esa premisa en los establecimientos que ofrezcan alimentación, y que labore coordinadamente con la Secretaría de Salud respecto a los alumnos que sufren de sobre peso y obesidad.</p>
18	<p>Que adiciona la fracción I del artículo 61 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) *</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la atención a la mujer tratándose de la Preeclampsia/Eclampsia, deberá ser preventiva, periódica, sistemática y primordialmente clínica mediante el tamiz prenatal en el primer trimestre.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



5. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) De ratificación de nombramiento. De Cónsul General.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	<p>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Ricardo Cámara Sánchez, como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Ricardo Cámara Sánchez como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.</p>	<p>a) Aprobado en votación nominal por 32 votos en pro.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	<p>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Jacob Prado González, como Cónsul General de México en El Paso, Texas, Estados Unidos de América.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Jacob Prado González como Cónsul General de México en El Paso, Texas, Estados Unidos de América.</p>	<p>a) Aprobado en votación nominal por 32 votos en pro.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>

b) De ratificación de nombramiento. De servidor público.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	<p>Por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano Alberto Pérez Gasca, como Magistrado de los Tribunales Unitarios Agrarios, por un periodo de seis años.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 12, 15 y 16 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, aprueba la ratificación del nombramiento propuesta por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, como Magistrado de los Tribunales Unitarios Agrarios, por un periodo de seis años, al Ciudadano Alberto Pérez Gasca. SEGUNDO.- Cítese al Ciudadano Alberto Pérez Gasca ante el Pleno de la Comisión Permanente para que rinda la debida protesta constitucional, a efecto de que esté en aptitud de desempeñar el cargo correspondiente. TERCERO.- Notifíquese al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al C. Alberto Pérez Gasca, para los efectos legales procedentes.</p> <p>Intervención: Para fundamentar el dictamen: Dip. Gerardo de los Cobos Silva</p>	<p>a) Aprobado en votación nominal por 34 votos en pro.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>

c) De puntos de acuerdo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a los Ejecutivos Federal, Estatales y del Distrito Federal a realizar las investigaciones y se apliquen las sanciones correspondientes, en el caso de presuntos sobornos a autoridades mexicanas por parte de empleados del Grupo Walmart, para la apertura de tiendas de autoservicio.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a nombre de Senadores de su Grupo Parlamentario, el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Ejecutivos Federal, Estatales y del Distrito Federal para que se realicen las investigaciones y se apliquen las sanciones correspondientes, en el caso de los presuntos sobornos a autoridades mexicanas por parte de empleados del Grupo Walmart para la apertura de tiendas de autoservicio.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	<p>Que solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal informe si está programado por parte de autoridades mexicanas o estadounidenses el cierre definitivo de la garita "San Ysidro-Tijuana".</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal informe a esta Soberanía si está programado por parte de autoridades mexicanas o estadounidenses del cierre definitivo de la garita "San Ysidro-Tijuana", y, de ser el caso, le exhorta a que se realicen las gestiones necesarias a efecto de que permanezca abierta y siga operando con normalidad, independientemente de que se abra el punto fronterizo de "El Chaparral", en el Estado de Baja California.</p>	
3	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	<p>Por el que la Comisión Permanente extiende un reconocimiento a El Colegio Nacional, por el cumplimiento de preservar y acrecentar la cultura nacional, con motivo del 69 aniversario del inicio de sus actividades, que se conmemoró el 15 de mayo de 2012.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la LXI Legislatura, extiende un reconocimiento a El Colegio Nacional, por el cumplimiento de preservar y acrecentar la cultura nacional, con motivo del 69 aniversario del inicio de sus actividades, que se conmemoró el 15 de mayo de 2012.</p>	
4	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que instruya al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia a subsanar sus deficiencias, a efecto de que proceda al cumplimiento de las recomendaciones vertidas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010; asimismo, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a intensificar las acciones de vigilancia en las zonas arqueológicas e históricas del país.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) el 23 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia a subsanar sus deficiencias, a efecto de que proceda al cumplimiento de las recomendaciones vertidas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que se intensifiquen las acciones de vigilancia en las zonas arqueológicas e históricas del país. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, instruya a la titular de la Procuraduría General de la República para que dé celeridad a las denuncias presentadas por el INAH y desarrolle mecanismos de investigación que permitan determinar el modus operandi de los delincuentes, a efecto de combatir de manera oportuna y eficaz los delitos cometidos en contra del patrimonio cultural y así con el fin de coadyuvar en la preservación y protección de éste.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a adoptar las medidas necesarias para que dentro de los recursos públicos destinados al municipio de Cherán, Michoacán, se considere al Consejo Administrativo de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Martín García Avilés (PRD) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones adopte las medidas necesarias para que dentro de los recursos públicos destinados al Municipio de Cherán, Michoacán se considere al Consejo Administrativo de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, de esa localidad. SEGUNDO.- Remítase copia del presente expediente al Gobernador del estado de Michoacán, para su conocimiento y efectos.</p>	
6	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar un análisis sobre la revaloración de la currícula de los profesionales de la nutrición y, en su caso, adoptar las medidas presupuestales y financieras para equiparar el nivel salarial de los nutriólogos de manera equivalente a otras categorías similares de profesionales del sector salud.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. María Elena Perla López Loyo (PRI) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Salud, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen un análisis sobre la revaloración de la currícula de los profesionales de la nutrición y, en su caso, adopten las medidas presupuestales y financieras para equiparar el nivel salarial de los nutriólogos de manera equivalente a otras categorías similares de profesionales del sector salud, sean de nivel técnico, licenciatura o especialización, conforme al reconocimiento acreditado; especialmente como medida para alcanzar los fines del sector para enfrentar de mejor manera los problemas relacionados con la mala nutrición y la obesidad en México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
7	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Por el que se remite a la Auditoría Superior del estado de Coahuila el expediente del punto de acuerdo que le exhorta a acatar el resolutivo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Remítase el expediente a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su competencia. SEGUNDO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a partir de la información que le sea entregada por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila para que presente un Informe Especial sobre el estado que guardan las Finanzas Públicas del Estado de Coahuila, principalmente en el tema de la Deuda Pública 2010 haciendo del conocimiento de manera oportuna a ésta Soberanía, sobre los aspectos más relevantes que dieron origen al problema.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar sobre la obligatoriedad de aplicar tecnologías y procedimientos para la reducción de emisiones en estaciones de servicio y autoconsumo de gasolinas con el objetivo de prevenir y controlar la contaminación atmosférica.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar sobre la obligatoriedad de aplicar tecnologías y procedimientos para la reducción de emisiones en estaciones de servicio y autoconsumo de gasolinas con el objetivo de prevenir y controlar la contaminación atmosférica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que se coordine con las Entidades Federativas, el Distrito Federal y los municipios para vigilar y estimular el cumplimiento de las leyes, normas oficiales mexicanas y programas relacionados a la prevención y control de la contaminación atmosférica, particularmente por la generación de emisiones en las estaciones de servicio y autoconsumo.</p>	
9	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como al organismo desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria a combatir las prácticas desleales. Asimismo, para que se realicen las investigaciones correspondientes con relación al mercado de maíz blanco en Sinaloa y otras entidades federativas.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. Margarita Villaescusa Rojo y Raúl Mejía González (PRI) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como al organismo desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, para que en el ámbito de sus atribuciones, se combatan las prácticas desleales. Asimismo, sobre lo expresado de las empresas transnacionales CARGILL y ADM, para que se realicen las investigaciones correspondientes con relación al mercado de maíz blanco en Sinaloa y otras entidades federativas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a regular la importación de granos y abrir opciones para que las industrias transnacionales asentadas en nuestro territorio y que comercializan las harinas de maíz, compren la cosecha nacional. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a frenar las importaciones de maíz blanco proveniente de Sudáfrica, aplicando aranceles a las importaciones, ya que no existe ningún tipo de tratado de libre comercio de nuestro país con aquel país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal se sirva instruir al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que realice los estudios y adopte las medidas conducentes para establecer los mecanismos de condonación o reducción de deuda a los beneficiarios del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural de los municipios Comondú, Mulegé y Loreto del estado de Baja California Sur.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. David Hernández Pérez (PRI) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, se sirva instruir al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que en el ámbito de su competencia, realice los estudios y adopte las medidas conducentes a establecer los mecanismos de condonación o reducción de deuda a los beneficiarios del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) de los municipios Comondú, Mulegé y Loreto del Estado de Baja California Sur, así como para que implemente e impulse programas orientados a reactivar la actividad económica y productividad de esa región. Se solicita atentamente, del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se sirva informar a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de 30 días, sobre las medidas y acciones adoptadas en relación con el presente Acuerdo.</p>	
11	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre la ejecución del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia y las medidas que se han tomado para atender las observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, emite un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, informe sobre la ejecución del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia y las medidas que se han tomado para atender las observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe sobre el proceso de revisión y adecuación de la NOM-012-SCT2-2008, relacionada con el peso y las dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por los artículos 45, numerales 1, 2 y 3, y 97, numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe por escrito a esta Soberanía, dentro</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	del plazo de 15 días naturales, sobre el proceso de revisión y adecuación de la NOM-012-SCT2-2008, relacionada con el peso y las dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal; y sobre las medidas que se han adoptado o se pretenden instrumentar para disminuir la frecuencia de los siniestros en las vías federales, principalmente por lo que se refiere a los vehículos de autotransporte de doble remolque.	
13	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	Por el que se remite al gobernador del estado de Jalisco copia del expediente de la proposición sobre trabajadores que realizan sus actividades laborales para las compañías de seguros. Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Remítase copia del presente expediente al Gobernador del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos, en el marco de respeto a la soberanía estatal.	
14	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	Que solicita de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe sobre el estatus en que se encuentra el dictamen sobre las consultas que realiza para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares. Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, informe por escrito a esta Soberanía sobre el estatus en que se encuentra el dictamen sobre las consultas que realiza para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, y en caso informe sobre la situación del mismo.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
15	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	Por el que se remite al gobernador del estado de Puebla copia del expediente del punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Transporte de dicho estado a cumplir con la normatividad establecida para la operación y funcionamiento de los moto taxis. Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Remítase copia del presente expediente al Gobernador del Estado de Puebla para su conocimiento y efectos, en el marco de respeto a la soberanía estatal.	
16	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	Que solicita al Poder Ejecutivo Federal informe sobre la autorización de los cupos de importación de maíz blanco de Sudáfrica y el arancel aplicado en este año. Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Mary Telma Guajardo Villareal, José Luis Jaime Correa, Víctor Castro Cosío e Israel Madrigal Ceja (PRD) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por los artículos 45, numerales 1, 2 y 3, y 97, numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía informe por escrito a esta Soberanía sobre la autorización de los cupos de importación de maíz blanco de Sudáfrica y el arancel aplicado en este año. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita hacer llegar la información a esta Soberanía, en un plazo de 15 días naturales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por los artículos 45, numerales 1, 2 y 3, y 97, numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informe por escrito a esta Soberanía, de cuáles han sido las razones por las cuales supuestamente no se han otorgado los apoyos necesarios que permitan a los productores nacionales de maíz blanco, en particular a los del Estado de Sinaloa, adquieran precios adecuados por el grano.</p>	
17	<p>Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Por el que se remite a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores, copia del expediente del punto de acuerdo para valorar la posibilidad de realizar una Convención Nacional en materia de política laboral.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal, José Luís Jaime Correa y Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Remítase copia del presente expediente a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores, para que valoren la posibilidad de realizar una Convención Nacional en materia de política laboral.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense</p>
18	<p>Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Para solicitar un informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el estado que guarda la situación de los subsidios a las gasolinas en México.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Samuel Herrera Chávez y José Luís Jaime Correa (PRD) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda solicitar un informe detallado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el estado que guarda la situación de los subsidios a las gasolinas en México, en donde se presenten proyecciones a corto, mediano y largo plazo sobre los montos que se destinarán para subsidiar los combustibles en el país. Así mismo, se informe sobre las política instrumentadas por el Ejecutivo Federal para disminuir los montos asignados al subsidio de combustibles. SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proceda a realizar un informe sobre los impactos que representan los subsidios de las gasolinas en las diferentes ramas y sectores de la economía mexicana, así como su impacto en la inflación, y que dicho estudio se entregue por escrito a esta Tercera Comisión y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía. TERCERO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y al titular de Petróleos Mexicanos, entreguen un informe sobre el avance de la construcción de la nueva refinería de Tula Hidalgo, para contribuir a dar respuesta a las demandas de transparencia de la sociedad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	<p align="center">Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a ejercer los medios legales oportunos para promover la extradición del agente de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América, Jesús Meza Jr., quien ultimó al joven Sergio Adrián Hernández Güereca.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI), a nombre propio y de legisladores federales de su Grupo Parlamentario, el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, mediante la coordinación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en Estados Unidos, y la colaboración con la Procuraduría General de la República, ejerza los medios legales nacionales y derivados del derecho internacional que sean oportunos para promover la extradición del agente de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América, Jesús Meza Jr., quien el pasado 7 de junio de 2010 ultimó al joven mexicano Sergio Adrián Hernández Güereca en la línea fronteriza entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas.</p> <p align="center"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p>
20	<p align="center">Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que solicita información sobre las medidas adoptadas para autorizar la manifestación de impacto ambiental para la construcción del desarrollo "Cabo Cortés" en el área de influencia del área natural protegida Cabo Pulmo en Baja California Sur.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Diputados Mary Telma Guajardo Villareal, José Luis Jaime Correa y Víctor Castro Cosío (PRD) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por los artículos 45, numerales 1, 2 y 3, y 97, numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informe por escrito, dentro del plazo de 15 días naturales a esta Soberanía, sobre las medidas adoptadas por esa dependencia para autorizar la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción del desarrollo "Cabo Cortés" en el área de influencia del Área Natural Protegida Cabo Pulmo en Baja California Sur; así como para que informe sobre los presuntos actos de colusión de servidores públicos con la empresa inmobiliaria de capital español Hansa Urbana relacionados con las autorizaciones que la dependencia le ha otorgado. Asimismo, se solicita a la Secretaría explore las posibilidades jurídicas para revertir las autorizaciones otorgadas.</p> <p>Intervención: Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación a convocar, ante los graves eventos de brutalidad policiaca contra inmigrantes mexicanos a manos de la Patrulla Fronteriza, a una Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Bilateral México – Estados Unidos para la Implementación de la Declaración sobre la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. Adriana González Carrillo (PAN) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación a convocar, ante los graves eventos de brutalidad policiaca contra inmigrantes mexicanos a manos de la Patrulla Fronteriza, a una Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Bilateral México – Estados Unidos para la Implementación de la Declaración sobre la Administración de la Frontera en el Siglo XXI. Esto con el fin de evaluar la observancia de la Declaración Conjunta México – Estados Unidos sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza y evaluar posibles reformas a los Protocolos vigentes sobre el particular. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Mexicano a establecer un Grupo de Trabajo Intersecretarial que de seguimiento puntual a los casos de uso excesivo de la fuerza y brutalidad policiaca en la frontera con la finalidad última de emitir recomendaciones para la prevención y supresión de eventos de esta naturaleza. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a diseñar e implementar una ofensiva jurídica y diplomática en defensa de los mexicanos víctimas de la brutalidad policiaca y el uso excesivo de la fuerza en los Estados Unidos.</p> <p>Intervención: Sen. Adriana González Carrillo (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p>
22	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a promulgar y publicar el Decreto que modifica el artículo trigésimo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del 2012, que crea un Fondo Especial de Recursos para Atender las Contingencias Climáticas Extraordinarias, para atender los daños ocasionados por la sequía, heladas e inundaciones en 26 Entidades Federativas, por 15 mil millones de pesos.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Gerardo Sánchez García, Cruz López Aguilar, Víctor Galicia Ávila, Antonio Benítez Lucho y el Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI), el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Dips. Mary Telma Guajardo Villareal, José Luís Jaime Correa, Víctor Castro Cosío e Israel Madrigal Ceja (PRD), el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM) el 23 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del poder Ejecutivo Federal, para que promulgue y publique a la brevedad el Decreto que modifica el artículo trigésimo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del 2012, que crea un Fondo Especial de Recursos para Atender las Contingencias Climáticas Extraordinarias, para atender los daños ocasionados por la sequía, heladas e inundaciones en 26 Entidades Federativas, por 15 mil millones de pesos.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión Nacional del Agua que remita, a esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, información actualizada y detallada sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Acuerdo del Ejecutivo Federal por el que se Instruyen Acciones para Mitigar los Efectos de la Sequía que Atraviesan Diversas Entidades Federativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2012.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Secretaría de Economía, información detallada sobre el inventario nacional de semillas fertilizantes, así como un diagnóstico de las expectativas de producción en 2012 de los productos agropecuarios más sensibles para la economía de las familias mexicanas.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD) Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN)</p>	----

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Gustavo González Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General del estado de Jalisco a iniciar un proceso de investigación a fin de determinar si los ciudadanos Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Claudia Delgadillo González y Rocío del Carmen Duarte Contreras, en su carácter de funcionarios públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, durante la administración 2010-2012, incurrieron en hechos ilícitos previstos en el artículo 153 del Código Penal para el estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco para que, en el ejercicio de sus atribuciones, inicie un proceso de investigación a fin de determinar si los C.C. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Claudia Delgadillo González y Rocío del Carmen Duarte Contreras en su carácter de funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de Guadalajara, durante la administración 2010-2012, incurrieron en alguno de los hechos ilícitos previstos en el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, particularmente en su artículo 153 que prevé el delito de "Enriquecimiento Ilícito".</p>
2	<p>Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal, José Luis Jaime Correa y Víctor Castro Cosío (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del Procurador Fiscal de la Federación y de la Procuradora General de la República, a fin de que informen sobre los logros obtenidos en la Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia del C. Javier Laynez Potisek, Procurador Fiscal de la Federación y de la C. Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República con la finalidad de que informen sobre los logros obtenidos en la Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p style="text-align: center;">Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Relativo a la asignación de un contrato que otorga el IMSS a la clínica de Cozumel de la empresa Certeza Laboratorio Clínico y Suministros Médicos LACE, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a la Secretaria de la Función Pública lleve a cabo una investigación a fin de deslindar responsabilidades, sobre la asignación de contratos que realizó el Instituto Mexicano del Seguro Social a la empresa Certeza en forma directa por la cantidad de 99 millones 909 mil 927 pesos por el Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogado para los Ejercicios 2012-2013, en Villahermosa, Tabasco; Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, Quintana Roo, la cual presuntamente estuvo llena de irregularidades y de ser el caso se sancione a los responsables.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa al Instituto Mexicano del Seguro Social informe a esta soberanía la razón por la cual otorgo un contrato de asignación directa para la prestación de Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogado para los Ejercicios 2012-2013 a la clínica de Cozumel de la empresa Certeza Laboratorio Clínico y Suministros Médicos LACE S. A. de C. V, la cual no existe.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República investigue a fin de deslindar responsabilidades, los hechos que se desprenden de la asignación de contratos que realizó el Instituto Mexicano del Seguro Social a la empresa Certeza en forma directa por la cantidad de 99 millones 909 mil 927 pesos por el Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogado para los Ejercicios 2012-2013, y de ser el caso se sancione conforme a derecho</p>
4	<p style="text-align: center;">Sens. Fernando Castro Trenti, Francisco Javier Castellón Fonseca y Francisco Alcibiades García Lizardi, a nombre propio y de los Senadores miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a diversos funcionarios a atender la solicitud presentada en febrero pasado para establecer una mesa de trabajo a efecto de aclarar la presunta afectación que han sufrido ejidatarios por irregularidades y omisiones en el proceso de liberación del derecho de vía, en la licitación de los trabajos de construcción y en la entrega del título de concesión de la autopista Tepic-Mazatlán y del libramiento Mazatlán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente aprueba y exhorta a diversos funcionarios de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria para atender a la brevedad la solicitud presentada por esta soberanía desde febrero pasado para establecer una mesa de trabajo a efecto de aclarar la presunta afectación que han sufrido ejidatarios por irregularidades y omisiones en el proceso de liberación del derecho de vía, en la licitación de los trabajos de construcción y en la entrega del título de concesión de la autopista tepicmazatlán y del libramiento mazatlán, con el proposito de solucionar dicha problemática.</p> <p>SEGUNDO.- Recordar a los funcionarios de las secretarías en mención que están obligados por ley a dar respuesta a las solicitudes o exhortos del congreso de la unión.</p> <p>TERCERO.- La reunión de trabajo tendrá verificativo a más tardar el martes 13 de junio del presente, en el seno de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Para exhortar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a reconsiderar la aprobación del dispendioso gasto de más de 100 millones de pesos para la renovación del sistema de asistencia y votación del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a reconsiderar la aprobación del dispendioso gasto de más de 100 millones de pesos para la renovación del sistema de asistencia y votación del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita al Titular de la Auditoría Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, a que una vez que concluya el proceso de adquisición, instalación y entrega del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado de la Cámara de Diputados, realice una auditoría financiera y de desempeño sobre la adquisición.</p>
6	<p>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer a la Procuradora General de la República para que explique la estrategia que el gobierno de México ha seguido mediante el combate aéreo contra el crimen organizado y el presunto abandono de las aeronaves destinadas para tal fin.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Con pleno respeto al principio de división de poderes, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer a la titular de la Procuraduría General de la República, Maricela Morales Ibáñez, para que explique la estrategia que el gobierno de México ha seguido mediante el combate aéreo contra el crimen organizado y el presunto abandono de las aeronaves destinadas para tal fin.</p>
7	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada para que investigue la participación de ex funcionarios del gobierno de Tamaulipas en presuntos hechos de delincuencia organizada.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNO.- Se exhorta a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) se investigue exhaustivamente la participación de ex funcionarios del gobierno de Tamaulipas en los hechos de delincuencia organizada y se apliquen con todo el peso de la ley, las sanciones penales correspondientes a las personas involucradas en ellos.</p> <p>DOS.- Se exhorta a la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República a que realicen una investigación exhaustiva para determinar si la delincuencia organizada está financiando las presentes campañas electorales del Partido Revolucionario Institucional, en donde participa el señor Tomás Yarrington.</p>
8	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Sobre las amenazas de muerte contra el coordinador jurídico del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, Vidulfo Rosales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación un informe sobre el ejercicio de los 2 millones 500 mil pesos otorgados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 para implementar los Mecanismos de protección a periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación la entrega formal, a esta Soberanía, de un reporte del contenido de los convenios de colaboración que se han acordado con las entidades federativas para coordinar la implementación de las medidas de protección para las y los defensores de derechos humanos, incluyendo información relativa a los Estados que han suscrito dichos convenios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación se publique de inmediato la Ley General de Protección a Defensores de Derechos Humanos aprobada por el Congreso de la Unión y enviada al Ejecutivo federal para su promulgación.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades ministeriales del gobierno federal y estatal de Guerrero, una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial en torno a las amenazas de muerte contra el Sr. Vidulfo Rosales Sierra, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales, y/o administrativas previstas por la ley.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, respetuosamente, se entregue a esta Soberanía información relativa al proceso de implementación de medidas cautelares y provisionales solicitadas y ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente.</p>
9	<p>Dips. María de Jesús Aguirre Maldonado y Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Por el que solicita a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal liberen los recursos destinados para la implementación del sistema de justicia penal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia libere los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 destinados para desarrollo de proyectos prioritarios, para la implementación del sistema procesal acusatorio, dentro de los que se incluye: la adquisición de equipo, el desarrollo tecnológico y la adecuación o creación de infraestructura, de las Procuradurías y Tribunales de Justicia de los Estados y del Distrito Federal que se encuentren en proceso de implementación del nuevo sistema penal.</p> <p>SEGUNDO- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal para que en el ámbito de su competencia haga llegar a los estados y el Distrito Federal los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 destinados para desarrollo de proyectos prioritarios, para la implementación del sistema procesal acusatorio, dentro de los que se incluye: la adquisición de equipo, el desarrollo tecnológico y la adecuación o creación de infraestructura, de las Procuradurías y Tribunales de Justicia de los Estados y del Distrito Federal que se encuentren en proceso de implementación del nuevo sistema penal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
10	<p>Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que el Seguro Popular cubra la enfermedad de esclerosis múltiple a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que sea incluida la enfermedad de Esclerosis Múltiple en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, del Programa Seguro Popular.</p>
11	<p>Sens. Rubén Camarillo Ortega y Felipe González González (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Aguascalientes a proporcionar información en cuanto a la solicitud de recursos para la instalación de la segunda armadora Nissan en Aguascalientes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente de la H. Congreso de la Unión, exhorta al Ing. Carlos Lozano de la Torre, Gobernador del Estado de Aguascalientes a proporcionar la información solicitada por el Congreso Local, a fin de transparentar el uso de los recursos públicos necesarios para la instalación de la segunda planta de la armadora Nissan y sus filiales en Aguascalientes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente de la H. Congreso de la Unión, exhorta al Ing. Carlos Lozano de la Torre, Gobernador del Estado de Aguascalientes a que entregue la información correspondiente a los recursos adicionales que han sido dispuestos de ahorros presupuestales y de fideicomisos como el FIADE (Fideicomiso de Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes), recursos con los cuales, ya se han iniciado los trabajos de movimientos de tierras y la compra de los terrenos para la instalación de la segunda planta Nissan. Además incluya la información correspondiente al proceso de licitación de los trabajos ya iniciados, las empresas ganadoras o contratadas para su ejecución, así como para la compra de los terrenos correspondientes, o en su defecto, el proceso que se siguió para dichas actividades.</p>
12	<p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal Electoral a implementar medidas eficaces para asegurar la secrecía del voto y se impidan las prácticas clientelares, así como la compra de voto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta al Instituto Federal Electoral para que instrumente las medidas pertinentes para asegurar la secrecía del voto, se impidan las prácticas clientelares así como la compra de voto y se prohíba la introducción de teléfonos celulares a las mamparas instaladas en el interior de las casillas el día de la jornada electoral.</p>
13	<p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Relativo al Día Mundial sin Tabaco.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que envíen a esta Soberanía un informe sobre las políticas públicas y mecanismos creados para garantizar la salud de la población en el tema del Tabaquismo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a crear una campaña permanente entre la población sobre los riesgos de este padecimiento.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
14	<p>Dip. Pedro Jiménez León (MC)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta para que las autoridades del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro se abstengan de participar en el proceso electoral en curso.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Gobernador del estado de Querétaro, al Secretario de Gobierno, así como a los presidentes municipales de filiación priísta, a cumplir con el marco normativo que rige el proceso electoral, a respetar el Estado de Derecho, y a evitar cualquier tipo de intromisión en los comicios que habrán de celebrarse el próximo 1 de julio.</p> <p>Asimismo, formulamos una atenta solicitud al Instituto Electoral de Querétaro para actuar de manera tal que evite la probable participación de los actores políticos a los que hemos hecho referencia y que, de ocurrir ello, se les sancione conforme al marco reglamentario correspondiente.</p>
15	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Para exhortar a la Junta de Coordinación Política y al Secretario General de la Cámara de Diputados a resolver la problemática de las trabajadoras de limpieza de dicha Cámara que han sido hostigadas y violentadas laboralmente.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política y al Secretario General de la Cámara de Diputados a resolver la problemática de las trabajadoras de limpieza de la Cámara, respetando los acuerdos ofrecidos en el sentido de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liquidar conforme a derecho a las trabajadoras que hayan optado por esta opción, 2. Recontratar a las trabajadoras que así lo solicitaron, y 3. Realizar el pago pendiente por concepto de aguinaldo que aún se adeuda a todas ellas.
16	<p>Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar aquellas medidas que permitan el incremento de las operaciones en el aeropuerto nacional de Tamuín, San Luis Potosí.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y de las secretarías de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que se implementen aquellas medidas que permitan el incremento de las operaciones en el Aeropuerto Nacional de Tamuín, San Luis Potosí, esto en coordinación con el gobierno de aquella entidad federativa.</p>
17	<p>Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a intensificar la prevención y atención integral de la salud bucodental de las mujeres embarazadas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del ejecutivo federal a través de la secretaría de salud, para que considere una propuesta de modificación a las normas oficiales mexicanas: NOM-013-SSA2-2006 Y NOM-007-SSA2-1993, para que se intensifique la prevención y atención integral de la salud bucodental a las mujeres embarazadas e incorporar lineamientos de revisión de cavidad bucal del recién nacido hasta la edad preescolar, así como la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido hasta la edad preescolar, respectivamente.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, para que promueva campañas de prevención y tratamiento de salud bucodental para mejorar la calidad y el bienestar de la población en general.</p>
18	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Para saludar los diálogos por la paz realizados entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y organizaciones de víctimas de violaciones a derechos humanos y del delito.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, saluda el "Diálogo por la Paz", entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y las organizaciones de Víctimas de violaciones a derechos humanos y del delito, realizado el 28 de mayo de 2012 en el histórico Alcázar del Castillo de Chapultepec.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
19	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que solicita a la Procuraduría General de la República iniciar indagatoria al ciudadano Juan José Suárez Coppel, Director General de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que por medio de la Mesa Directiva de esta H. Soberanía, se exhorte respetuosamente a la titular de la Procuraduría General de la República, Marisela Morales, para que inicie investigación en contra del Director General de Petróleos Mexicanos, Juan José Suárez Coppel, por la posible comisión y participación en el supuesto desvío de petróleo crudo.</p>
20	<p>Dip. Heliodoro Díaz Escárrega (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al gobierno federal para que integre mesas de trabajo en las que se analicen, valoren y resuelvan las demandas de los trabajadores de la educación pública del estado de Oaxaca y de otros estados que planteen similares problemáticas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que, en el ámbito de su competencia, a la brevedad, y a través de las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y Educación Pública, así como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, integre mesas de trabajo en las que se analicen, valoren y resuelvan las demandas de los trabajadores de la educación pública del Estado de Oaxaca y de otros Estados que planteen similares problemáticas.</p>
21	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como a las autoridades educativas de las 31 entidades federativas, para que implanten campañas de difusión sobre derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, así como a las autoridades educativas de todas las entidades federativas, a efecto de que implanten campañas de difusión dirigidas a educadores, educandos y padres de familia, sobre derechos humanos, particularmente los relativos a niñas, niños y adolescentes, en cada uno de los planteles educativos del país.</p>
22	<p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública a resolver conforme a derecho las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción en el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública a que, en el marco de las atribuciones, resuelvan conforme a derecho las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción en el Instituto Mexicano del Seguro social, objeto del presente acuerdo.</p>
23	<p>Sens. Norma Esparza Herrera y Rogelio Rueda Sánchez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión a reconvenir a la encargada de la representación de la Secretaría de Gobernación en el estado de Aguascalientes, Wendy Martínez, para que se conduzca en el marco de la ley.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo de la Unión, para que por conducto del Secretario de Gobernación Dr. Alejandro Poiré Romero, reconvenga y sancione, en su caso, a su Delegada de Gobernación en el Estado de Aguascalientes, Wendy Martínez, para que se conduzca de conformidad con las atribuciones del marco jurado nacional.</p>
24	<p>Dip. Fidel C. Rubí Huicochea (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal Electoral dé a conocer los conceptos principales en los que versa la improcedencia de las observaciones emitidas al listado nominal de electores.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Instituto Federal Electoral de a conocer los principales conceptos en los que versa la improcedencia de las observaciones realizadas por los partidos políticos y de la ciudadanía, sobre el listado nominal para la elección del próximo 1° de julio, para la consolidación de la vida democrática del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
25	<p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Relativo a la denuncia del gobernador del estado de Guerrero contra Televisa y tv Azteca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República, Lic. Marisela Morales Ibáñez, en coordinación con el titular de la Secretaría de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré, investigar la campaña de hostigamiento de las televisoras de Televisa y Tv Azteca contra el Gobernador del Estado de Guerrero, Lic. Ángel Aguirre Rivero Rivero, como una medida de presión para obtener contratos con recursos federales del Operativo Guerrero Seguro por un monto de 300 millones de pesos.</p>
26	<p>Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, a proporcionar información actualizada y fidedigna acerca del estado que guarda el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores que haga del conocimiento de esta Soberanía el estado que guarda el cumplimiento de las obligaciones que le fueron conferidas al Ejecutivo Federal en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de abril de 2011.</p>
27	<p>Dip. Fidel C. Rubí Huicochea (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal Electoral adecúe pertinentemente el mensaje que se difunde en la campaña de comunicación "Yo decido lo que quiero para México, Voto el 1° de julio".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Instituto Federal Electoral a revisar y adecuar los mensajes que se utilizan y difunden en la campaña "yo decido lo que quiero para México, voto el 1° de julio", con la intención de que el mensaje no confunda a la población, principalmente de jóvenes que acudirán por primera vez a las urnas a emitir su voto, con el firme propósito de refrendar los principios de la vida democrática del país Y la integración de la representación nacional.</p>
28	<p>Dip. Víctor Castro Cosío (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Para exhortar a las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión a apoyar con acciones en el marco de sus facultades, las propuestas contenidas en el documento dado a conocer por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior intitulado "Inclusión con Responsabilidad Social. Una nueva generación de políticas de educación superior".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Esta Comisión Permanente exhorta a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, a apoyar con acciones en el marco de sus facultades, las propuestas contenidas en el documento dado a conocer por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) intitulado "Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior."</p>
29	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que solicita al Poder Ejecutivo Federal que, a través de la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se combata eficazmente el mercado ilícito de hidrocarburos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público combatan eficazmente el mercado ilícito de hidrocarburos.</p>
30	<p>Dips. Óscar Saúl Castillo Andrade y Alba Leonila Méndez Herrera (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a esta soberanía a mencionar a los Generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, asesinados en 1927, como militares precursores de la democracia nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Permanente a hacer mención especial de los Generales: Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, asesinados en 1927, como militares precursores de la democracia nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
31	<p>Dip. Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al gobierno federal a elevar la calidad de los servicios de salud que se presta a las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a elevar la calidad de los servicios de salud que se prestan a la mujeres, en atención de las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, derivadas de los informes periódicos sobre el Cumplimiento de la CEDAW.</p>
32	<p>Sens. María del Socorro García Quiroz y Rogelio Rueda Sánchez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a impulsar y reforzar las políticas y los programas de atención a la mujer, considerando aquellos aspectos de tipo geográfico, socio-cultural y de comunicación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de su derecho a la salud, así como el acceso oportuno a servicios sanitarios eficientes y de calidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a efecto de que se impulsen y refuercen las políticas y los programas de atención a la mujer, considerando aquellos aspectos de tipo geográfico, socio – cultural y de comunicación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de su derecho a la salud, así como el acceso oportuno a servicios sanitarios eficientes y de calidad.</p>
33	<p>Dips. María Joann Novoa Mossberger y César A. Rodríguez Cal y Mayor (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a los miembros de la Comisión Permanente, a convocar al Honorable Congreso de la Unión a un período extraordinario de sesiones, con el fin de aprobar las reformas estructurales pendientes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente con carácter de urgente y obvia resolución a los miembros de la Comisión Permanente, a convocar al Honorable Congreso de la Unión a un periodo extraordinario de sesiones, con el fin de aprobar las reformas estructurales pendientes como lo son la laboral, en seguridad y procuración de justicia y de amparo, en beneficio de nuestra sociedad.</p>
34	<p>Dip. Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al gobierno federal a culminar con los trámites del proceso de ratificación del Convenio 189 de la oit.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a no asumir actitudes dilatorias que perjudican a las y los trabajadores domésticos y culminar con los trámites del proceso de ratificación del Convenio 189 de la OIT, a fin de que el dictamen sea enviado al Senado para su aprobación.</p>
35	<p>Dip. Ana Estela Durán Rico (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a las instancias correspondientes a instalar una unidad médica familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado dentro de las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las instancias correspondientes, a que se instale una Unidad Médica Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado dentro de las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
36	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Sobre derechos humanos en México: Reporte Anual 2011 del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica e Informe Anual 2011 de Amnistía Internacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetosamente a las titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano, y de la Procuraduría General de la República, Maricela Morales Ibáñez, un Informe pormenorizado del flujo de recursos y de la operación de la Iniciativa Mérida durante el periodo comprendido entre enero de 2011 a mayo de 2012, en razón del condicionamiento establecido por el gobierno de Estados Unidos al cumplimiento por el Estado mexicano de un conjunto de estándares internacionales en materia de derechos humanos, entre ellos, terminar con la impunidad de actos violatorios de derechos cometidos por agentes de la seguridad del Estado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de la República, un informe puntual de las acciones instrumentadas por estas dependencias federales para investigar, sancionar y reparar las violaciones a derechos humanos en su modalidad de tortura, desaparición forzada de personas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, denunciadas tanto en el Reporte Anual 2011, capítulo México, del Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos como en el Informe Anual 2011, capítulo México, de Amnistía Internacional.</p>
37	<p>Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que cita a comparecer al Director General del CONALEP, a fin de que explique el destino de los recursos aprobados para la regularización del personal del CONALEP.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer en lo inmediato al secretario de Educación Pública, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, al subsecretario de Educación Media Superior, Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa, y al director general de CONALEP, Lic. Wilfrido Perea Curiel, a fin de que expliquen en forma amplia y suficiente el destino de los recursos extraordinarios aprobados por esta Soberanía para la regularización del personal del CONALEP en los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2011 y 2012.</p>
38	<p>Sen. Carlos Sotelo García (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Para citar a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director de la Comisión Federal de Electricidad para que informen sobre el avance del proceso de licitación de un par adicional de hilos de fibra oscura de la cfe durante el segundo semestre de 2012, así como sobre el estado financiero de la empresa CFE TELECOM.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director de de la Comisión Federal de Electricidad, para que informen a esta Soberanía sobre el avance del proceso de licitación de un par adicional de hilos de fibra oscura de la CFE durante el segundo semestre de 2012, anunciado al dar a conocer las 10 acciones para el fortalecimiento de la banda ancha y las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director de de la Comisión Federal de Electricidad, para que informen a esta Soberanía si dentro del programa de fortalecimiento de la banda ancha y las tecnologías de la información y comunicación está</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p>contemplado reservar parte de la fibra óptica de la CFE para diseñar y construir una red estatal de telecomunicaciones que dé cobertura de banda ancha en todo el país.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director de de la Comisión Federal de Electricidad para que informen a esta Soberanía sobre el estado financiero de la empresa CFE Telecom, así como sobre todos los contratos celebrados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad en materia de servicios de telecomunicaciones.</p>
39	<p>Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una revisión exhaustiva a los recursos otorgados al municipio de Tapilula, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se instruya a la Auditoría Superior de la Federación ha realizar una revisión exhaustiva a los recursos otorgados al municipio de Tapilula, Chiapas, encabezado por el alcalde David García Urbina; contemplados en algunos PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, dentro del RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, correspondientes a los rubros "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL" y "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"; con la finalidad de esclarecer y transparentar el destino y aplicación de los mismos, en el año 2011 y lo que va del 2012, hasta la recepción del presente ante la Auditoría Superior de la Federación; y de ser el caso, proceder conforme lo marca la legislación correspondiente.</p>
40	<p>Sen. Carlos Sotelo García (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar mesas de trabajo con la comunidad científica mexicana y con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para evaluar la efectividad y funcionamiento de los detectores moleculares GT200 adquiridos por el gobierno mexicano.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar Mesas de Trabajo en las que se convoque al Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, a la Academia Mexicana de Ciencias, al Foro Consultivo Científico y Tecnológico, y a la comunidad científica mexicana interesada, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, con el objeto de evaluar la efectividad y el funcionamiento de los detectores moleculares GT200 adquiridos por el Gobierno mexicano, y que son utilizados como instrumento para la búsqueda y detección de drogas, explosivos, armas y dinero.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal remitir a esta Soberanía, un informe detallado que contenga la siguiente información relativa a los detectores moleculares GT200:</p> <ol style="list-style-type: none"> Secretarías y dependencias de la Administración Pública Federal que los han adquirido; El número de detectores moleculares adquiridos por Secretaría y dependencia; El costo de todos los detectores moleculares adquiridos, y La utilización que cada Secretaría y dependencia les ha dado.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
41	Dip. María Isabel Merlo Talavera (PRI)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	Que exhorta al Presidente de la República, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se pronuncie reprobando los resultados del estudio "El cultivo del miedo: la vulnerabilidad de los trabajadores agrícolas inmigrantes en los Estados Unidos a la violencia sexual y acoso sexual", recientemente publicado por Human Rights Watch. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al Presidente de la República, para que a través de la secretaría de relaciones exteriores se pronuncie reprobando los resultados del estudio "El cultivo del miedo: la vulnerabilidad de los trabajadores agrícolas inmigrantes en los EE.UU. a la violencia sexual y acoso sexual, recientemente publicado por <i>Human Rights Watch</i> . SEGUNDO.- Que a través de los Consulados emita información sobre qué acciones pueden tomar las mujeres migrantes mexicanas que sufran acoso o abuso sexual, además de brindarles apoyo y la asesoría jurídica que requieran e informar a esta soberanía sobre las medidas tomadas.
42	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a publicar en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el cual se crea la sexta visitaduría en materia ambiental y laboral. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a publicar en Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el cual se crea la sexta visitaduría en materia ambiental y laboral.
43	Sens. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Guillermo Tamborrel Suárez* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 30 de mayo de 2012.	Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos y al Instituto Mexicano del Seguro Social, el reconocimiento pleno y sin excepciones del derecho a gozar de una pensión de viudez vitalicia, de las cónyuges supervivientes de trabajadores petroleros. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, para que se instruya el otorgamiento extraordinario de pensión de viudez vitalicia para las cónyuges supervivientes de trabajadores petroleros que se vieron afectadas por la disposición contractual que en desapego a lo establecido por la legislación laboral y de seguridad social, les restringió a siete años el derecho a recibir pensión de viudez; solicitando al Instituto Mexicano del Seguro Social que en caso de incumplimiento de Petróleos Mexicanos, asuma su papel de obligado solidario en el cumplimiento de este débito.

* Sin intervención en Tribuna.

7. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Del C. Ricardo Cámara Sánchez, como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sens. Carlos Jiménez Macías (PRI), Adriana González Carrillo (PAN), Leonel Godoy Rangel (PRD), Julián Güitrón Fuentesvilla (MC), Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM), y Sen. María Teresa Ortuño Gurza (PAN).
2	Del C. Jacob Prado González, como Cónsul General de México en El Paso, Texas, Estados Unidos de América.	Para acompañarlos en las tomas de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sens. Carlos Jiménez Macías (PRI), Luis Alberto Villarreal García (PAN), Dip. José Luis Jaime Correa (PRD), Sens. Julián Güitrón Fuentesvilla (MC), y María Teresa Ortuño Gurza (PAN).
3	Del C. Alberto Pérez Gasca, como Magistrado de los Tribunales Unitarios Agrarios, por un periodo de seis años.	Para acompañarlos en las tomas de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. Raúl José Mejía González (PRI), Dips. José Gerardo De los Cobos Silva (PAN), Víctor Manuel Castro Cosío (PRD), Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM), Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) y Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN).



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	6 de junio de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06